



503380

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 876  
QUILLON, lunes 11 septiembre 2023

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1007

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ESCOBAR CONCHA JOSÉ REGINO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 202.490

Y SON: DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

JOSE REGINO ESCOBAR CONCHA, PAGO DE FACTURA N° 835, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA EL CIERRE DE TALLER DE AUTOCUIDADOS DE EQUIPOS DE GESTION DEL PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA - HPV, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 4840 DEL 16/08/23, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA HPV

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010999	Para Personas	202.490		[REDACTED]	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		202.490	[REDACTED]	

TOTALES : 202.490

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DAEM  
 por orden del alcalde

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 876	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha